

Acta N° 025-2024-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 12/11/2024

Siendo las catorce horas con nueve minutos del día martes 12 de noviembre de 2024, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana (e) Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mg. Alex Pilco Nuñez, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, estudiantes Clara Isabel Cardenas Cantu y Fiorella Nicool Guillermo Ayala; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: VIVAS MENDOZA XIOMARA MARILYN, CARRASCO MIÑAN REZO FRANK, PIZARRO PACHECHO GONZALO CAMILO, PILLACA AZA SERGIO MAURICIO, LEVANO VILLACORTA BRIGGITTE MILAGROS, LEIVA CISNEROS ROCIO, CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA, RODRIGUEZ LARREÁTEGUI VICTOR ARTURO, LAURA ORE ERIK SMITTH, MORI GAMARRA CORAIMA DIANE, CRUZ AYTE EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO, ORELLANA LOPEZ JOEL MIQUIAS, RABINES DIAZ FRANKLYN ROOSEVELT, MARZANO VASQUEZ LIZ MILAGROS, OROSCO MORI LEYLA CATHERING, VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFEL.
2. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de los siguientes egresados: CARHUAPOMA QUISPE ADXELL TITO, LEON ESPINOZA YAJAIRA ALEXANDRA, LIMAS PACHACAMAC DANIEL ALCIDES, GAMBOA VELASQUEZ JOSEPH NEMECIO.
3. Ratificación de Resoluciones Decana.
4. OFICIO N° 157-2024-DEP/FIARN, aprobación de sílabos 2024-B.
5. Oficio N° 229 y N° 236-2024-DDA-FIARN, aprobación del Plan de Trabajo Individual 2024-B.
6. OFICIO N°034-2024-XCTT/FIARN, aprobación de la programación del X Ciclo Taller de Tesis.
7. OFICIO N° 214-2024/DDA/ FIARN, modificación de la carga no lectiva 2024-B.
8. OFICIO N° 224-2024/DDA/ FIARN, informe de seguimiento docente 2024-B.
9. Oficio N 036-2024-MIM-FIARN-UNAC, aprobación del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC y la Municipalidad Distrital de Bellavista.
10. Oficio N 037-2024-MIM-FIARN, solicita la aprobación del proyecto de investigación del Mtro. Richard Robinson Torres, a ejecutarse como parte del Convenio específico entre la FIARN y la Municipalidad de San Mateo de Huanchor
11. OFICIO N°045-2024-IXCTT/FIARN, informe final del IX Ciclo Taller de Tesis.
12. OFICIO N°094-2024-LABORATORIO-FIARN, requerimiento de conexión de las duchas y lavaojos de emergencia a la red de alcantarillado.
13. OFICIO N° 055-2024-OTDE-FIARN, ficha de derivación a la Oficina de Bienestar Universitario (OBU).
14. OFICIO N° 151-2024-DEP/FIARN, nueva relación de alumnos para participación en el XXV Simposio Mundial de Liderazgo, organizado por la UNAC.
15. Oficio N° 622-2024-DBU-VRA-UNAC, sobre al seguimiento de los estudiantes con Necesidades Especiales en Educación – NEE.
16. PROVEÍDO N°1144-2024-D-FIARN, solicitud de financiamiento del docente Mtro. Dan Skypper Anarcaya Torres.
17. OFICIO N° 047-2024-CERS-FIARN, sobre aprobación de proyectos de responsabilidad social.
18. OFICIO S/N CBP, sobre Licencia para postular como miembro de Consejo de Facultad en las elecciones Complementarias 2024-UNAC.
19. OFICIO N° 160-CGT-2024-FIARN-UNAC, sobre aprobación de Plan Anual de Trabajo de Seguimiento al Graduado de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciada la Sesión.

A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 023-2024-CF del 04/10/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.
El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 024-2024-CF del 22/10/2024. Luego de la lectura, se da por aprobada

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 107-2023-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 005-2024-UI-FIARN, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: "IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.



2. Oficio N° 108-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, remite cuatro (04) nuevos Proyecto de Investigación, elaborado por docentes investigadores adscritos a la facultad, según el siguiente detalle:
 - **"TRATAMIENTO ELECTRODINÁMICO EN LA REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS SINTÉTICOS A NIVEL PILOTO"**, presentado por el docente Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres.
 - **"TRATAMIENTO CONTINUO POR ELECTROCOAGULACIÓN DE LAS VINAZAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia.
 - **"NIVEL DE RUIDO EN CICLOVIAS POR EFECTO DEL TRAFICO VEHICULAR EN LIMA Y CALLAO"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.
 - **"DISEÑO DE SEPARADOR CICLÓNICO CUADRADO CON VARIACIÓN DE LA GEOMETRIA DE TUBO DE SALIDA"**, presentado por el docente Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz.
3. Oficio N° 110-2024-UI-FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 010-2024-UI-FIARN, aprobando el Proyecto de Investigación titulado: **"DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA ACUÁTICO ARTIFICIAL AUTOMATIZADO PARA CAPTURA CO₂ CON ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS Y MICROALGAS A ESCALA PILOTO"**, presentado por la docente MSc. María Paulina Aliaga Martínez.
4. Oficio N° 111-2024-UI-FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 011-2024-UI-FIARN, aprobando el Proyecto de Investigación titulado: **"TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE PROCESAMIENTO AVÍCOLA CON ELECTROCOAGULADOR CONVENCIONAL Y CON ELECTRODOS MÓVILES EN EL MERCADO MAYORISTA CONZAC, LOS OLIVOS 2024"**, presentado por el docente responsable Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa.
A pedido del docente Baca Neglia, se ponga como 3er punto de agenda los trabajos de investigación e informe final, a fin de que no haya inconvenientes con el VRI.
5. Oficio N° 158-2024-DEP/FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite seis sílabos correspondientes al Semestre Académico 2024-B. Se incluye en el punto 4 de la agenda.
6. Oficio N° 238-2024-DDA-FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B. Se incluye en el punto de agenda N° 5.

C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa que ha emitido las resoluciones N°s 101, 102, 103, 104, 107, 112, 113, 117, 118, 120, 121, 124, 125 y 127-2024-D-FIARN, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
2. El docente Isla Medina informa que en el marco del CAR – Callao. También el convenio con Tingo María llega... a fin de mes para reactivar.

D. PEDIDOS:

El docente Baca Neglia pide que, luego de ver los grados y títulos, se ponga como tercer punto de agenda los trabajos de investigación e informe final de investigación, a fin de que no haya inconvenientes con la presentación ante el VRI.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: VIVAS MENDOZA XIOMARA MARILYN, CARRASCO MIÑAN REZO FRANK, PIZARRO PACHECHO GONZALO CAMILO, PILLACA AZA SERGIO MAURICIO, LEVANO VILLACORTA BRIGGITTE MILAGROS, LEIVA CISNEROS ROCIO, CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA, RODRIGUEZ LARREÁTEGUI VICTOR ARTURO, LAURA ORE ERIK SMITTH, MORI GAMARRA CORAIMA DIANE, CRUZ AYTE EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO, ORELLANA LOPEZ JOEL MIQUIAS, RABINES DIAZ FRANKLYN ROOSEVELT, MARZANO VASQUEZ LIZ MILAGROS, OROSCO MORI LEYLA CATHERING, VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFEL.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N° 156-CGT-2024-FIARN-UNAC y N° 160-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 28 de octubre y 06 de noviembre de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar cinco y once expedientes, respectivamente, para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: VIVAS MENDOZA XIOMARA MARILYN, CARRASCO MIÑAN RENZO FRANK, PIZARRO PACHECHO GONZALO CAMILO, PILLACA AZA SERGIO MAURICIO, LEVANO VILLACORTA BRIGGITTE MILAGROS, LEIVA CISNEROS ROCIO, CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA, RODRIGUEZ LARREÁTEGUI VICTOR ARTURO, LAURA ORE ERIK SMITTH, MORI GAMARRA CORAIMA DIANE, CRUZ AYTE EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO, ORELLANA LOPEZ JOEL MIQUIAS, RABINES DIAZ FRANKLYN ROOSEVELT, MARZANO VASQUEZ LIZ MILAGROS, OROSCO MORI LEYLA CATHERING, VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFEL.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente por el comité de grados y títulos, los

miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 217-2024-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

- | | |
|---|---|
| 1. VIVAS MENDOZA XIOMARA MARILYN | 9. LAURA ORE ERIK SMITTH |
| 2. CARRASCO MIÑAN RENZO FRANK | 10. MORI GAMARRA CORAIMA DIANE |
| 3. PIZARRO PACHECHO GONZALO CAMILO | 11. CRUZ AYTE EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO |
| 4. PILLACA AZA SERGIO MAURICIO | 12. ORELLANA LOPEZ JOEL MIQUIAS |
| 5. LEVANO VILLACORTA BRIGGITTE MILAGROS | 13. RABINES DIAZ FRANKLYN ROOSEVELT |
| 6. LEIVA CISNEROS ROCIO | 14. MARZANO VASQUEZ LIZ MILAGROS |
| 7. CCONISLLA MAJERHUA ESTRELLA ERIKA | 15. OROSCO MORI LEYLA CATHERING |
| 8. RODRIGUEZ LARREÁTEGUI VICTOR ARTURO | 16. VILLANUEVA SUAREZ ANTONIO RAFAEL |

2. APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: CARHUAPOMA QUISPE ADXELL TITO, LEON ESPINOZA YAJAIRA ALEXANDRA, LIMAS PACHACAMAC DANIEL ALCIDES, GAMBOA VELASQUEZ JOSEPH NEMECIO.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N°157-CGT-2024-FIARN y N°161-CGT-2024-FIARN de fecha 28 de octubre y 06 de noviembre de 2024, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: CARHUAPOMA QUISPE ADXELL TITO, LEON ESPINOZA YAJAIRA ALEXANDRA, LIMAS PACHACAMAC DANIEL ALCIDES, GAMBOA VELASQUEZ JOSEPH NEMECIO.

Luego de deliberar y verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente de la comisión de grados y títulos, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 218-2024-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

1. CARHUAPOMA QUISPE ADXELL TITO
2. LEON ESPINOZA YAJAIRA ALEXANDRA
3. LIMAS PACHACAMAC DANIEL ALCIDES
4. GAMBOA VELASQUEZ JOSEPH NEMECIO

3. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 107-2023-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar la Resolución N° 005-2024-UI-FIARN, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**; presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

El docente Baca Neglia manifiesta que el expediente está completo y se ha remitido para su aprobación, y está dentro de la fecha. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 219-2024-CF)

Ratificar, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 005-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"IMPACTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL SOBRE LA TEMPERATURA DEL AIRE EN PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA - PERÚ"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo, código docente N° 1260, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles).

4. APROBACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES FIARN

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los siguientes oficios:

Oficio N° 108-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación remite cuatro (04) nuevos Proyecto de Investigación, elaborado por docentes investigadores adscritos a la facultad, según el siguiente detalle:

- Resolución N° 006-2024-UI-FIARN, aprueba el Proyecto de Investigación titulado: **"TRATAMIENTO ELECTROKINÉTICO EN LA REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS SINTÉTICOS A NIVEL PILOTO"**, presentado por el docente Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres.
- Resolución N° 007-2024-UI-FIARN, aprueba el Proyecto de Investigación titulado: **"TRATAMIENTO CONTINUO POR ELECTROCOAGULACIÓN DE LAS VINAZAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia.



- Resolución N° 008-2024-UI-FIARN, aprueba el Proyecto de Investigación titulado: **"NIVEL DE RUIDO EN CICLOVIAS POR EFECTO DEL TRAFICO VEHICULAR EN LIMA Y CALLAO"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.
- Resolución N° 009-2024-UI-FIARN, aprueba el Proyecto de Investigación titulado: **"DISEÑO DE SEPARADOR CICLÓNICO CUADRADO CON VARIACIÓN DE LA GEOMETRIA DE TUBO DE SALIDA"**, presentado por el docente Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz.

Oficio N° 110-2024-UI-FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar la Resolución N° 010-2024-UI-FIARN, aprobando el Proyecto de Investigación titulado: **"DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA ACUÁTICO ARTIFICIAL AUTOMATIZADO PARA CAPTURA CO₂ CON ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS Y MICROALGAS A ESCALA PILOTO"**, presentado por la docente MSc. María Paulina Aliaga Martínez.

Oficio N° 111-2024-UI-FIARN de fecha 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 011-2024-UI-FIARN, aprobando el Proyecto de Investigación titulado: **"TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE PROCESAMIENTO AVÍCOLA CON ELECTROCOAGULADOR CONVENCIONAL Y CON ELECTRODOS MÓVILES EN EL MERCADO MAYORISTA CONZAC, LOS OLIVOS 2024"**, presentado por el docente responsable Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa.

El docente Baca Neglia manifiesta que, en los 6 trabajos de investigación, están participando 12 docentes. Quedaron pendientes los trabajos de investigación de los docentes Mamani Ramos y Quintanilla Alarcón por no levantar oportunamente las observaciones.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

1. Refrendar, la Resolución N° 006-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"TRATAMIENTO ELECTROKINETICO EN LA REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS SINTÉTICOS A NIVEL PILOTO"**, presentado por el docente Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres, categoría Auxiliar a Tiempo Completo, código docente N° 5382, DNI. N° 43420067, que desarrollará con el apoyo del docente colaborador Fernando Vásquez Perdomo, con código N° 5233, DNI. N° 07287415, adscritos a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, y las estudiantes de apoyo: Rocisela Teccsi Ochoa, con código de estudiante N° 2119520326 y Thina Sofia León Rojas, con código de estudiante N° 2119520095, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 3,600.00 (Tres mil seiscientos con 00/100 Soles). (Acuerdo N° 220-2024-CF)
2. Refrendar, la Resolución N° 007-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"TRATAMIENTO CONTINUO POR ELECTROCOAGULACIÓN DE LAS VINAZAS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, presentado por el docente Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, categoría Principal a Tiempo Completo, código docente N° 1233, DNI. N° 25436367, que desarrollará con los docentes colaboradores Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, categoría Auxiliar a Tiempo Completo, con código N° 1308, DNI. N° 08085074 y la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, categoría Principal a Dedicación Exclusiva, con código N° 0907, DNI. N° 08593784, ambos docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 10,800.00 (Diez mil ochocientos con 00/100 Soles).
3. Refrendar, la Resolución N° 008-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"NIVEL DE RUIDO EN CICLOVIAS POR EFECTO DEL TRAFICO VEHICULAR EN LIMA Y CALLAO"**, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo, código docente N° 1458, DNI. N° 04401210, adscritos a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos con 00/100 Soles).
4. Refrendar, la Resolución N° 009-2024-UI-FIARN de fecha 08 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"DISEÑO DE SEPARADOR CICLÓNICO CUADRADO CON VARIACIÓN DE LA GEOMETRIA DE TUBO DE SALIDA"**, presentado por el docente Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz, categoría Auxiliar a Tiempo Completo, código docente N° 1476, DNI. N° 40319005, adscritos a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que desarrollará con los docentes colaboradores Jorge Enrique Santos Andahua, con código N° 1377 y Gustavo Alberto Altamiza

Chávez, con código N° 8814, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 7,200.00 (Siete mil doscientos con 00/100 Soles).

5. Refrendar, la Resolución N° 010-2024-UI-FIARN de fecha 10 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA ACUÁTICO ARTIFICIAL AUTOMATIZADO PARA CAPTURA CO₂ CON ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS Y MICROALGAS A ESCALA PILOTO"**, presentado por la docente MSc. María Paulina Aliaga Martínez, categoría Auxiliar a Tiempo Parcial, con código docente N° 1298, DNI. N° 08663264, que desarrollará con los docentes colaboradores Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes, categoría Auxiliar a Tiempo Parcial, con código N° 5721, el Mtro. Santos Pío Álvarez López, docente en la modalidad B1 (32 H), con código N° 5396 y el apoyo de la estudiante Ruth Verónica Zapata Condori, con código N° 973292-I, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 7,200.00 (Siete mil doscientos con 00/100 Soles).
6. Refrendar, la Resolución N° 011-2024-UI-FIARN de fecha 10 de noviembre de 2024, donde se aprueba el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **"TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE PROCESAMIENTO AVÍCOLA CON ELECTROCOAGULADOR CONVENCIONAL Y CON ELECTRODOS MÓVILES EN EL MERCADO MAYORISTA CONZAC, LOS OLIVOS 2024"**, presentado por el docente responsable Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, Categoría Auxiliar a Tiempo Completo, con código N° 1162; que desarrollará con los docentes colaboradores Mario Arturo Maguiña Mendoza, categoría Asociado, a Tiempo Completo, con código N° 2272, el Jorge Quintanilla Alarcón, categoría Asociado, a Tiempo Completo, con código N° 2253 y el apoyo del estudiante Johan Harold Aguilar Guivin, con código N° 2495015055, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (un año), con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 7,200.00 (Siete mil doscientos con 00/100 Soles).

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DECANA.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a la Resolución N° 126-2024-D-FIARN de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante el cual se designó al docente Mtro. JORGE MATAMOROS DE LA CRUZ como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 4 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Sra. Decana manifiesta que, en la distribución de carga no lectiva, se olvidaron de designar al jefe del comité de tecnología de la Información y Comunicación, y al haber renunciado el señor Martín Ostos (asistente administrativo), el decanato vio por conveniente designar al docente Matamoros como presidente; para lo cual se emitió la resolución decanal. Se ha contratado un especialista, tipo COS, estudiante del 8° ciclo de la FISS para cubrir el puesto.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 221-2024-CF)

Ratificar, la Resolución N° 126-2024-D-FIARN de fecha 04 de noviembre de 2024, según el siguiente detalle:

- a. **AGRADECER** al Mtro. **ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN** por los valiosos servicios prestados como Presidente del Comité de Tecnología de la Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en el Semestre Académico 2024-A.
 - b. **DESIGNAR**, al docente Mtro. **JORGE MATAMOROS DE LA CRUZ** como **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 4 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- #### 6. OFICIO N° 157-2024-DEP/FIARN, APROBACIÓN DE SÍLABOS 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura los Oficios N° 157-2024-DEP/FIARN y N° 158-2024-DEP/FIARN, de fechas 07 y 11 de noviembre de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite 28 y 6 sílabos, respectivamente, correspondientes al Semestre Académico 2024-B.

El docente Tome Ramos manifiesta que en dicho documento se menciona la totalidad de sílabos presentados. El docente Pilco Núñez manifiesta, que el director de la escuela profesional envíe un consolidado de los sílabos que deben aprobarse. El docente Tome Ramos, director de escuela, en relación al documento, manifiesta que se ha enviado el consolidado donde se ve una línea de tiempo de entrega; algunas observaciones que se han hecho a los sílabos se han devuelto a los docentes. Hay 28 aprobados y luego han enviado 6 más, en documento aparte. Los que han enviado después del 29 de octubre aún no han sido revisados, pues al encontrarnos a escasos días de la visita del auditor, vimos por conveniente enviar todos los sílabos presentados; por lo que dejo



en criterio del consejo de facultad la necesidad de aprobarlos, por la urgencia. La Sra. Decana manifiesta que se debió haber enviado oportunamente, y no haber llegado a este extremo; creo que, al no haber un informe claro de la Escuela, debemos aprobar solo lo entregado y corregido. El docente Tome Ramos manifiesta que para este semestre el concurso docente se llevó a cabo tres semanas después de iniciado el ciclo, por lo que han entregado tarde sus sílabos. Los docentes en el semestre anterior no terminaron de corregir su sílabo, lo que ha arrastrado hasta el presente semestre. Con un criterio único los miembros del comité directivo de la escuela hemos revisado exhaustivamente, lo que ha generado la demora. Se deberá reactivar las áreas, para una mejor revisión, pues lo que hemos tomado en cuenta es la forma. El docente Pilco Nuñez manifiesta si bien se ha revisado de forma, también se debió revisar de fondo. Hay muchos profesores que no somos expertos en redactar el contenido de un sílabo; no creo que los docentes lo hagan por tercios, sino por desconocimiento. Considero que debe haber una capacitación, sobre todo a los de tiempo parcial. El profesor Allende Ccahuana manifiesta: "me causa mucha preocupación, pues al haber existido un comité que debió revisarlo oportunamente, no han cumplido, y sus miembros han descargado horas no lectivas". La Sra. Decana manifiesta que el trabajo del departamento académico debió ser la designación de coordinarlos (responsables) de área, que debieron mejorar la revisión de sílabo. Es bueno que se forme un comité que dé resultados, previa capacitación de los docentes. La única forma de aprobar sería a los que tiene VºBº de la Escuela. El docente Pilco Nuñez pregunta quienes son los docentes que estuvieron a cargo de la revisión de sílabos; el director de la Escuela Profesional no debe verse afectado por la inacción de los responsables. El docente Tome Ramos manifiesta: "la propuesta que estoy haciendo es que se apruebe todos los sílabos, ante la situación de la visita de la auditoría; de lo contrario tendríamos problemas". La Sra. Decana manifiesta que se debe cambiar el documento pues, tal como está el informe presentado, el Consejo de Facultad no lo puede aprobar. El docente Vigo Roldan manifiesta: "lo que han presentado en el informe ha sido revisado por los miembros del comité directivo de la escuela". El docente Allende Ccahuana manifiesta que, con el ánimo de fortalecer la gestión, debe haber un punto donde, semestral o anualmente, el responsable debe enviar un informe de lo actuado e identificar si se ha cumplido con lo planificado. Asimismo, al final del año se debe presentar un informe de cumplimiento. La Sra. Decana pide solicitar al Director de Departamento Académico un informe respecto a la revisión de sílabo. El docente Pilco Nuñez pide incluir los que están en proceso de revisión. El docente Tome Ramos manifiesta que el cuadro fue enviado el 7 de noviembre (28 sílabos ok); luego se ha mandado otro documento, el día de hoy, son los que han corregido (6 sílabos adicionales). Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 222-2024-CF)

1. Aprobar con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2024-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2023			
CICLO	CURSO	GRUPO	DOCENTE
I	Química General	01A	VIGO ROLDAN, Abner Josue
		02A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
		03A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Matemática I	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
		02A	MAMANI RAMOS, Janet
		03A	VIDAL GUZMAN, Roel Mario/ BORDA MARCATINCO, Dante César
	Matemática Básica	01A	MAMANI RAMOS, Janet
		02A	LEON BARBOZA, Félix
		03a	BORDA MARCATINCO, Dante César/VIDAL GUZMAN, Roel Mario
	Biología General	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
		02A	ESPINOZA MORRIBERON, Dante
	Redacción Académica	01A/02A	ESCALANTE, Magally Coromoto
	Introducción a la Ingeniería Ambiental	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao

		02A	VÁSQUEZ DELGADO, Denis Omar
II	Química Orgánica	01A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
	Matemática II	01A	LEON BARBOZA, Félix
	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	01A	TORRES CHAVEZ, Robinson Richard
	Habilidades Sociales y Ética Ambiental	01A	ESCALANTE, Magally Coromoto
III	Fisicoquímica	01A	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
	Estadística Descriptiva	01A	LEYVA HARO, Sergio
IV	Bioquímica	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
	Ecología General	01A	GUTIERREZ DIAZ, María Antonieta
	Geología Aplicada a la Ingeniería Ambiental	01A/02A	ALLENDE CAHUANA, Teófilo
PLAN DE ESTUDIOS 2019			
V	Estadística Aplicada a la IA	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Mecánica de Fluidos	01A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Microbiología General	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
VI	Operaciones Unitarias Ambientales	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
	Sociología Ambiental	01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Microbiología Ambiental	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
		02A	TOME RAMOS, Carlos Odorico
VII	Contaminación y Control de Suelos	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
	Instrumentación y control de Procesos	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
	Tesis	01A	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
		02A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
	Tecnología Limpias	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
VIII	Modelamiento y Simulación Ambiental	01A	RODRIGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
IX	Gestión de Residuos Sólidos	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao
	Gestión Integral de Cuencas	01A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
	Sistemas Integrados de Gestión	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
X	Estudios de Impacto Ambiental	01A	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
	Fiscalización y Auditoría Ambiental	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
		02A	GERONINO URRUTIA, Angelo
	Planificación y Ordenamiento Territorial	01A	TORRES CHAVEZ, Robinson Richard



Diseño de Plantas de Tratamiento	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos

2. Que el director de Departamento Académico informe sobre las actividades del Comité de Departamento Académico; asimismo, remita el informe de cumplimiento por parte del personal encargado de la revisión de los sílabos.

7. OFICIO N° 229 Y N° 236-2024-DDA-FIARN, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N° 229-2024-DDA-FIARN, N° 236-2024-DDA-FIARN y N° 238-2024-DDA-FIARN de fecha 06, 08, 11 de noviembre de 2024 respectivamente, mediante el cual el Director de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

Luego de la visualización y las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 223-2024-CF)

1. Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-B, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	CANCAN BARDALES, Bryan Oriol
7	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
8	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
9	ESCALANTE, Magally Coromoto
10	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
11	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
12	JAIMES ESPINOZA, Ena María
13	LEON BARBOZA, Félix
14	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
15	LEYVA HARO, Sergio
16	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
17	MAMANI RAMOS, Janet
18	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
19	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
20	PERALTA CANO, Victor Manuel
21	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
22	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
23	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
24	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
25	TICONA TOALINO, Santiago Savino
26	TOME RAMOS, Carlos Odorico
27	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
28	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
29	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

**b. Docentes Contratados**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pío
2	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
3	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
4	JULCA ZULOETA, Dolfer
5	GERONIMO URRUTIA, Angelo
6	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
7	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar
8	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
9	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver

2. Devolver al Departamento Académico el Plan de Trabajo Individual de los docentes Torres Chávez, Robinson Richard y Minaya Ortiz, Vilma Herlinda para que se adecúe y se ajuste según reglamento (horas académicas). Asimismo, que el Director de Departamento Académico inste a la docente Minaya Ortiz la presentación de su proyecto para aprobarlo en Consejo de Facultad.

8. OFICIO N°034-2024-XCTT/FIARN, APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL X CICLO TALLER DE TESIS.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N°034-2024-XCTT/FIARN de fecha 06 de noviembre de 2024, donde la Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis remite la Programación de Sustentación de Tesis Presencial de once (11) bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis, para el 23 de noviembre de 2024.

El docente Pilco Nuñez manifiesta que son pocas las tesis a sustentar, apenas 5. La Sra. Decana manifiesta que no todos han aprobado; algunos han desaprobado en los módulos y otros en su informe final. El docente Pilco Nuñez manifiesta que hay varias falencias que no se corrigen; hay proyectos que nacen mal. Se debe replantear la forma; los bachilleres no lo presentan ok, pues los asesores tampoco lo revisan, es por ello que se llega a esta situación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N° 224-2024-CF)**

Aprobar la **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de once (11) bachilleres participantes del X Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 23 de noviembre de 2024, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS TITULADO	HORA DE SUSTENTACIÓN	ASESORES
1	CHAVEZ TORRES, FERNANDO JESUS	1. "INFLUENCIA DEL BIOCARBÓN DE PALTO EN LA CALIDAD DEL SUELO USANDO Zea Mays EN EL DISTRITO DE CUTERVO - CAJAMARCA, 2024"	08:00 a 09:00	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
2	MATEO TAGLE, DIEGO ALBERTO			
3	TEJEDA BERRIOS, CYNTHIA JULISSA			
4	HUAMAN CARRION, CRISTHIAN	2. "ACELERADORES BIOLÓGICOS PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MERCADO NUESTRA SEÑORA DE PRADA - TALAVERA, ANDAHUAYLAS, 2024"	09:00 a 10:00	Mtro. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES
5	HIPOLITO GUERRERO, NIVIA LESLY			
6	HUERTA CHUJUTALLI, ANDY	3. "DISEÑO DE UN DESTILADOR SOLAR CÓNICO PARA LA CONCENTRACIÓN DE NUTRIENTES EN AGUAS EUTROFIZADAS, LAGUNA PATARCOCHA, PASCO, 2024"	10:00 a 11:00	Mg. ALEX WILLY PILCO NÚÑEZ
7	MENACHO GARCIA, LUIS ALBERTO			
8	APARICIO GARCIA, NATHALY SHARON	4. "EFECTO CONJUNTO DEL COAGULANTE Y OXIDANTE EN LA REDUCCIÓN DE ALGAS DE LA LAGUNA LASUNTAY-HUANCAYO, A NIVEL LABORATORIO, 2024"	11:00 a 12:00	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
9	CUEVA VÁSQUEZ, BRYAN ALBERTO			



10	MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI	5. "EFECTIVIDAD FITORREMIEDIADORA DE LA ALFALFA (Medicago sativa L) CON ENMIENDAS ORGÁNICAS PARA LA REMOCIÓN DE PLOMO EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL DISTRITO MATAHUASI, HUANCAYO 2024"	12:00 a 13:00	Mtro. AMÉRICO CARLOS MILLA FIGUEROA
11	HERRERA SANCHEZ, LADY DIANA			

9. OFICIO N° 214-2024/DDA/ FIARN, MODIFICACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 214-2024/DDA/ FIARN de fecha 21 de octubre de 2024, donde el Director de Departamento Académico manifiesta que, habiendo recepcionado la resolución N° 266-2024-CF-FIARN, observa que se ha designado más de cinco comités a un sólo docente, por lo que propone la modificación de la carga no lectiva 2024-B.

La Sra. Decana manifiesta que se ha aprobado lo que el departamento académico propuso; no lo hemos propuesto nosotros. Ya hemos aprobado el plan de trabajo individual; no tienen sentido cambiar. El docente Isla Medina manifiesta que no habría estos problemas si se hiciera lo correcto; es por falta de reuniones de departamento académico, las que se deberían realizar para la distribución tanto de carga lectiva como no lectiva. La Sra. Decana manifiesta que anteriormente, y en mi gestión, se ha venido coordinando con el departamento académico. En esta ocasión, el docente Leyva (actual director de departamento académico) no hizo llegar la propuesta; aquí están las consecuencias. El docente Tome Ramos manifiesta que sería importante saber si los planes de trabajo individual presentados por los docentes están con esta nueva propuesta del departamento. El docente Baca Neglia manifiesta, de repente hemos aprobado los planes de trabajo individual en base a la nueva propuesta. El docente Pilco Nuñez pide se haga una revisión del plan de trabajo individual, debido a que al revisar el PTI de Torres Chávez vemos que se está descargando 7 horas como carga lectiva siendo un docente contratado B1 que debe tener 16 horas. El docente Isla Medina manifiesta, esto merece una revisión total y esto ocurre cuando no se hace las reuniones del departamento académico como se hacía antes de la pandemia.

Siendo las 15:40 horas se incorpora la estudiante Fabiana Del Valle Jara Ormeño.

El docente Baca Neglia pide se revise todos los planes de trabajo individual para verificar la cantidad de horas. Luego de la revisión exhaustiva se verifico que hay dos casos críticos. La Sra. Decana manifiesta, devolver los planes de trabajo individual de los docentes Chávez Torres y Minaya Ortiz. En el caso del docente Chávez Torres que se adecue en base al reglamento; que incluya sus horas de proyecto. En el caso de la docente Minaya Ortiz se regularice. El docente Isla Medina manifiesta, lo que no debe es perderse el tipo de contrato de Chávez Torres que es a 32 horas. La Sra. Decana manifiesta que, verificando el plan de trabajo individual de Vásquez Perdomo, está incluyendo todas las comisiones asignadas. Como recomendación al Director de Departamento Académico (Leyva Haro) que invite a la docente Minaya Ortiz la presentación de su proyecto para aprobarlo en Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 225-2024-CF)

Devolver al Departamento Académico el OFICIO N° 214-2024/DDA/ FIARN, dado que en plan de trabajo individual de los docentes no están considerando los comités que indica en el documento antes mencionado y por lo tardío del envío de la presentación de la propuesta.

10. OFICIO N° 224-2024/DDA/ FIARN, INFORME DE SEGUIMIENTO DOCENTE 2024-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 224-2024/DDA/ FIARN de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual el Director de Departamento Académico informa que el Comité de Seguimiento y Evaluación Docente remitió su Informe de Seguimiento y Evaluación Docente 2024-A y 2024-B al Comité de Calidad de la facultad; asimismo, habiendo sido devuelto con TD N° 032-2024-CF-FIARN, el Informe de Desempeño Docente 2023, sugiere una revisión para su aprobación en Consejo de Facultad.

El docente Allende Cahuana manifiesta que el documento presentado es una información falsa; Leyva Haro y Anarcaya Torres me visitaron en el aula; les informé sobre la presentación que estaba realizando en clase, pero hicieron observaciones respecto a mis PPT. El informe que han presentado no está completo, pues no hay evidencias; me preocupa, pues no incluye toda la información. Considero que es una evaluación parcializada, la cual debe corregirse. La Sra. Decana manifiesta que se debe revisar lo que está en el SGA, (si subió silabos, están sus clases) apoyándose en el personal administrativo; además, no cumple con los indicadores alcanzados. El informe debió ser firmado por el presidente de la comisión, hay formatos vacíos; se debe devolver. El docente Pilco Nuñez manifiesta que estamos cayendo en algo infantil; al observar este informe, no especifica sus observaciones. La Sra. Decana manifiesta que la información de la vestimenta no es relevante; cuando haya auditoría, verificarán si se ha cumplido en la parte académica. El informe se debe ajustar a los indicadores y actividades planificadas y realizadas, adjuntando las evidencias. El docente Tome Ramos manifiesta no tener interés en defender el informe; pero los profesores están tratando de cumplir lo que el VRA está pidiendo, en este formato. En una ocasión visite las aulas con 2 persona que venían del VRA; se comprobó el no



cumplimiento del respeto a la propiedad intelectual, a pesar de que se hizo una charla donde participamos apenas 5 docentes. Tengamos presente que esto si es observado por el auditor. En ánimo de mejorar debemos respetar lo de la propiedad intelectual, citando apropiadamente o referenciarlo; pues hay normativa que nos exige. Es un proceso en el que estamos encaminados. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 226-2024-CF)

Se devuelve al Departamento Académico el OFICIO N° 224-2024/DDA/ FIARN, informe de seguimiento docente 2024-B, por estar incompleto; asimismo, se requiere adjunte las evidencias de las actividades realizadas.

- Siendo las 16:55 horas, el docente Pilco Nuñez pide permiso para ausentarse; asimismo, el docente Allende Ccahuana también solicita ausentarse.
- La señora Decana solicita antes de retirarse los docentes, que se vea el proyecto de investigación del Mtro. Richard Robinson Torres.

10. OFICIO N 037-2024-MIM-FIARN, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL MTRO. RICHARD ROBINSON TORRES, A EJECUTARSE COMO PARTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FIARN Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO DE HUANCHOR

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N 037-2024-MIM-FIARN de fecha 31 de octubre de 2024, mediante el cual el Presidente Comisión de Convenios e Intercambio Académico solicita la aprobación del proyecto titulado: "ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS PARAMETROS AMBIENTALES DEL DISTRITO DE SAN MATEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU ESPACIO TERRITORIAL (PROVINCIA HUAROCHIRI-2024)", presentado por el docente Mtro. Robinson Richard Torres Chávez, a ejecutarse como parte del Convenio específico entre la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y la Municipalidad de San Mateo de Huanchor.

El docente Tome Ramos manifiesta que, según el cronograma presentado, propone desde agosto, cuando para ese entonces aún no estaba contratado. Me abstengo de su aprobación. La Sra. Decana manifiesta, que cambie el cronograma, considerando desde octubre, ajustando los tiempos. El docente Isla Medina manifiesta que el docente Torres podría avanzar hasta lo que llegue durante este semestre.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 227-2024-CF)

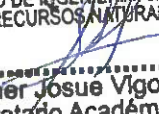
Aprobar el "ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS PARAMETROS AMBIENTALES DEL DISTRITO DE SAN MATEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SU ESPACIO TERRITORIAL (PROVINCIA HUAROCHIRI-2024)", presentado por el docente Mtro. Robinson Richard Torres Chávez, a ejecutarse como parte del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao y la Municipalidad Distrital de San Mateo de Huanchor.

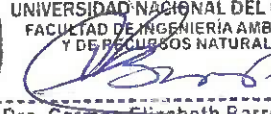
- Siendo las 17:08 horas el docente Baca Neglia solicita retirarse de la sesión, por tener que cumplir otras tareas.
- Al quedar sin quorum, se suspende el CF, quedando pendiente para ser visto en un próximo consejo de facultad los puntos de agenda 9, 11, 12,13,14,15,16,17,18 y 19.

Siendo las 17:10 horas del día martes 12 de noviembre de 2024, la Decana (e) da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana (e) de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana (e).

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA